



Asunto: El que se indica

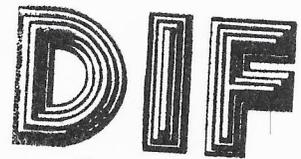
A quien Corresponda:

Por este conducto me dirijo a usted, para informarle que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 29 primer párrafo, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, le comunico que no se ha realizado convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, en el periodo comprendido del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024, razón por la cual es imposible poner a disposición dicha información y poder dar cumplimiento material y jurídicamente a dicho ordenamiento.

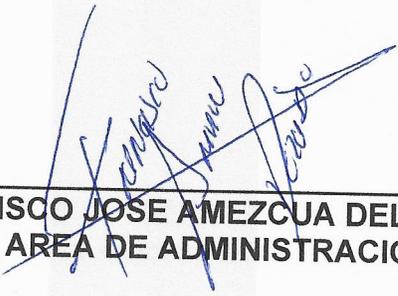
Sin más quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Villa De Álvarez, Col, 10 de julio de 2024.



**MUNICIPAL
VILLA DE ÁLVAREZ
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**



**C.P. FRANCISCO JOSÉ AMEZCUA DELGADO
COORDINADOR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

📍 Av. Enrique Corona Morfin, Esq. Tiburcio Aguilar S/N,
Centro, Villa de Álvarez, Col. C.P. 28970.
✉ direcciondifvdea@gmail.com
☎ 312 31 1 08 93 y 312 31 1 58 93